

Empresa Adjudicataria: Construcciones Manuel Zambrano S.A.
 Importe: 82.900.000 pesetas.
 Fecha Adjudicación: 25.7.89.

Obra: Obras varias en el Instituto de Bachiller San Isidoro de Sevilla.
 Empresa Adjudicataria: GUVI S.A.
 Importe: 40.716.859 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 10.8.89.

Obra: Construcción Centro de EE.MM. de 24 Udes. en Dos Hermanas. Montequinto de Sevilla.
 Empresa Adjudicataria: Constructora San José S.A.
 Importe: 404.850.000 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 21.9.89.

Obra: Construcción de 8 Udes. en CP. de La Arboledilla de Portuanda de Camas (Sevilla).
 Empresa Adjudicataria: Narciso López de Tejada y López.
 Importe: 84.000.000 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 21.9.89.

Obra: Remozamiento General en el Instituto de F.P. de Alcalá de Guadaíra de Sevilla.
 Empresa Adjudicataria: Construcciones Gutiérrez Navarro S.A.
 Importe: 29.749.993 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 27.9.89.

Obra: Construcción 10 Udes. y Actividades complementarias en el CP El Tejar de Fuengirola, Málaga.
 Empresa Adjudicataria: Pefersan S.A.
 Importe: 74.000.000 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 2.5.89.

Obra: Sustitución 8 Udes. en CP Serafín y Joaquín Álvarez Quintero de Utrera (Sevilla).
 Empresa Adjudicataria: Construcciones Blanca S.A.
 Importe: 71.327.373 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 27.10.89.

Obra: Adaptación naves existentes para aulas en Escuela Universitaria de Ing. Ind. Universidad de Granada en Jaén.
 Empresa Adjudicataria: Construcciones MAYCA S.A.
 Importe: 27.900.000 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 27.7.89.

Obra: Instalación eléctrica de B.T. calefacción y preparación de A.C.S para Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago de Granada.
 Empresa Adjudicataria: Montajes Eléctricos Prudencio Serrano.
 Importe: 28.900.000 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 13.11.89.

Obra: Sust. de 16 Udes. en CP Valeriano Bécquer de Sevilla.
 Empresa Adjudicataria: Constructora San José S.A.
 Importe: 238.850.000 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 4.8.89.

Sevilla, 27 de febrero de 1990.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 27 de febrero de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa de los contratos de obras que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas por contratación directa (Art. 37.2 Ley de Contratos del Estado), que a continuación se relacionan:

Obra: Obras varias en la Escuela Graduado Juan de Toledo en Zúrgena (Almería).
 Empresa Adjudicataria: Juan Martínez García.
 Importe: 11.035.000 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 29.12.89.

Obra: Cerramiento y urbanización en el CP Virgen del Rosario de Los Villares (Jaén).
 Empresa Adjudicataria: Felipe Galiano Pardo.
 Importe: 24.112.000 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 11.12.89.

Obra: Cerramiento CP Ntra. Sra. del Patrocinio I.F.P. La Rinconada (Sevilla).

Empresa Adjudicataria: Energía y Construcciones S.A.
 Importe: 9.101.360 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 28.12.89.

Obra: Sustitución 3 Udes. y obras varias en el CP Juan Sáez Miró de Pechina (Almería).

Empresa Adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.
 Importe: 24.875.000 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 29.12.89.

Obra: Reparaciones en el CP Cervantes de Sevilla.
 Empresa Adjudicataria: Construcciones GUVI S.A.
 Importe: 22.479.500 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 28.12.89.

Obra: Nuevo acceso al Instituto de BUP Vicente Aleixandre de Sevilla.

Empresa Adjudicataria: Construcciones GUVI S.A.
 Importe: 1.389.973 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 29.12.89.

Obra: Dependencias complementarias en el Instituto de BUP Rey Alhama de Arjona (Jaén).

Empresa Adjudicataria: Sucesores de Antonio Domínguez Marín.
 Importe: 11.195.000 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 26.12.89.

Obra: Reparaciones de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Jaén.

Empresa Adjudicataria: Construcciones MAYCA S.A.
 Importe: 7.150.000 pesetas.
 Fecha de Adjudicación: 24.11.89.

Sevilla, 27 de febrero de 1990.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 23 de febrero de 1990, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncian concursos por procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de asistencia técnica que se cita. (PD. 290/90).

Se anuncian concursos por procedimiento abierto sin trámite de admisión previo para la adjudicación de los siguientes expedientes:

Expediente: A.0/A.0.126.99/AT.

Título: Realización y montaje de la exposición «Andalucía y el Mediterráneo».

Presupuesto de licitación: 118.675.200 Ptas.

Fianza provisional: 2.273.504 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 Meses.

Clasificación: C-8 D.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Instituciones del Patrimonio Histórico) de la Consejería de Cultura, durante el Plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n° 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusulas 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre n° 1 contendrá toda la documentación relacionada con la cláusula 9, incluso la referida en los apartados 9.12 y 9.13 de dicho Pliego.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de

Contratación a las 12 horas del día 26 de abril de 1990 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de febrero de 1990.— El Director General, José Guirao Cabrera.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

ANUNCIO (PP. 222/90).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 12 de febrero de 1990, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto de acondicionamiento de pistas de atletismo del Estadio Municipal de Marbella», con arreglo al proyecto técnico redactado por los Servicios Técnicos municipales.

Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato lo suma de 38.995.315 Pts.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 779.940 Ptas. La fianza podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas por el art. 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del Proyecto de Acondicionamiento de Pistas de Atletismo del Estadio Municipal de Marbella», en la Secretaría de este Ayuntamiento—Sección 2ª, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: BOE, BOJA y BOP, conforme al siguiente modelo:

D., con domicilio en D.N.I. n.º (o documento que legalmente le sustituya), en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio, lo en representación de), hace constar:

1) Que solicita su admisión a la licitación convocada por el Ayuntamiento de Marbella para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento de pistas de atletismo del Estadio Municipal de Marbella.

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3) Adjunto el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 779.940 ptas.

4) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 7ª del pliego de condiciones.

5) Propone como precio total el de ptas.

6) Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicos y de cuantas obligaciones del mismo se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

Marbella, a de 1990.

Firma del licitador.

Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los siguientes Boletines: BOE, BOJA y BOP, considerándose inhábil a efecto del acto de apertura de pliegos los sábados, trasladándose al siguiente día hábil.

Marbella, 13 de febrero de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

CONVOCATORIA de Subasta para la Contratación y Ejecución de la obra Urbanización de la prolongación de la C/ Luco de Tena en El Ejido. (PP. 277/90).

Convocatoria de Subasta para la Contratación y Ejecución de la obra Urbanización de la prolongación de la C/ Luco de Tena en El Ejido.

Objeto de licitación: Ejecución de la obra de «Urbanización de la prolongación de la C/ Luco de Tena» en El Ejido.

Tipo de licitación: 66.461.888 ptas.

Duración del Contrato: 12 meses.

Garantía Provisional: 1.329.238 ptas.

Garantía Definitiva: 2.658.476 ptas.

Presentación de Pliegos: En el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, se presentarán en días hábiles de 10,00 o 14,00 horas, o bien por correo certificado, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de Pliegos: En el Edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Oficina y Dependencias. Los Pliegos y demás documentación que obran en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de Proposición

D., con domicilio en D.N.I. n.º (o documento que legalmente le sustituya), en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio, lo en representación de), hace constar:

Enterado del Pliego de Cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la contratación y la ejecución de la obra «Urbanización de la Prolongación de la C/ Luco de Tena», del proyecto técnico, de los Pliegos de Condiciones Técnicas y demás documentos que constituyen el correspondiente expediente de contratación, se compromete a la ejecución de la obra con arreglo a los mismos por importe de (en letra pesetas) (en número pesetas).

Igualmente para cualquier cuestión litigiosa que pudiese surgir relacionada con el presente contrato, el suscriptor renuncia a su fuero jurisdiccional propio y se somete expresa y totalmente a los juzgados y tribunales de España, y de éstos, a los que sean competencia en el Término Municipal de El Ejido, de cualquier orden o instancia.

Así mismo declara reunir todos y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de El Ejido y que conoce y acepta en su integridad el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y demás documentos que integran el expediente.

El Ejido, 8 de marzo de 1990.— El Alcalde, Juan Colleón Boena.